



Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION ACTA otorgado el 03 de Noviembre de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien.-

Orrego Luco 0153, Providencia.-

Repertorio Nro: 12144 - 2023.-

Santiago, 07 de Noviembre de 2023.-



123456898779
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456898779.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mpdong&ndoc=123456898779>.- .-

CUR Nro: F417-123456898779.-

número cuatrocientos diecinueve del mes de octubre del presente año, con oficio en calle Orrego Luco número cero ciento cincuenta y tres, comuna de Providencia, comparece: doña **CAROLINA MARTA GALAZ LLADSER**, chilena, divorciada, artista, cedula nacional de identidad número nueve millones noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno guion siete, domiciliada para estos efectos en Antonio Varas número trescientos tres, Oficina seiscientos nueve, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. La compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con la cedula antes citada y expone: Que debidamente facultada viene en reducir a escritura pública la presente acta dejada en custodia por ella y declara que se encuentra firmada por Alejandro Ferreiro, David Zaharia, Mónica Pérez, Paola Lizana, Milena Villarreal y por quien comparece; el documento es del siguiente tenor: En Santiago, a dos de septiembre de dos mil veintitrés, a las once treinta horas, en las oficinas de la Fundación ubicadas en Antonio Varas número trescientos tres. Oficina seiscientos nueve; Comuna de Providencia-, ciudad de Santiago, tuvo lugar **SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO FUNDACION LACARACOLA A SER FELIZ. PRIMERO: ASISTENCIA:** Asisten doña **CAROLINA MARTA GALAZ LLADSER**, en su calidad de Fundadora y presidente, don **DAVID ZAHARIA MILCAS**, en su calidad de Tesorero, y don **ALEJANDRO FERREIRO**. Adicionalmente se encuentran presentes en la sesión: Uno. Milena Villaroel Cickovic. Dos. Mónica Pérez Marín. Tres. Paola Lizana Carrasco.

Pag: 3/7



Certificado
123456898779
Verifique validez
<http://www.fojas.>

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN
NOTARIO PÚBLICO
27° NOTARIA DE SANTIAGO
Orrego Luco 0153, Providencia
Teléfono 2 2620 0400



SEGUNDO: CONSTITUCION LEGAL DEL DIRECTORIO:

De conformidad a lo establecido en los Estatutos, se procedió a citar a la totalidad de los Directores, para la presente sesión Directorio, con indicación precisa de la tabla. Habiéndose cumplido con las formalidades legales de la citación y convocatoria contempladas en los estatutos de la Fundación, se tiene por constituida Sesión Extraordinaria de Directorio de la Fundación Lacaracola a ser feliz con la siguiente tabla: A) Tomar razón de la renuncia de los siguientes directores: Uno. Carolina Galaz Lladser, a su cargo de Presidente. Dos. María de los Ángeles Rivera Arteaga, a su cargo de Secretaria. Tres. Cristian Sotomayor Fahrenkrog, a su cargo de Director. Por lo que se procede a la elección del directorio reemplazante; y B) Constitución del nuevo Directorio.

TERCERO: ACUERDOS: Por razones de orden, los acuerdos serán sometidos a votación por separado: A) Tomar razón de la renuncia de los siguientes directores: UNO. CAROLINA GALAZ LLADSER. DOS. MARIA DE LOS ANGELES RIVERA ARTEAGA. TRES. CRISTIAN SOTOMAYOR FAHRENKROG. Las que son aceptadas en este acto por el Directorio y Fundadora de la Fundación.

En virtud de la renuncia señalada, el Directorio y Fundadora de la Fundación Lacaracola a ser feliz, que a su vez vienen por unanimidad en este acto a nombrar a sus reemplazantes, siendo las siguientes personas: Uno. Paola Lizana Carrasco, para el cargo de Tesorera. Dos. Milena Villarroel Cickovic, para el cargo de Directora.

Pag: 4/7



Certificado
123456698779
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>




Tres. Mónica Pérez Marín, para el cargo de Secretaria. Quienes presentes en la sesión aceptan el nombramiento. En virtud del presente nombramiento de directores, el Directorio de la Fundación queda integrado por las siguientes personas: Uno. Don(a) Alejandro Ferreiro Yazigi Rut número seis millones trescientos sesenta y dos mil doscientos veintitrés guion cero, en calidad de Presidente. Dos. Don(a) David Zaharia Milcas, Rut número catorce millones quinientos setenta y ocho mil seiscientos veintiuno guion cinco, en calidad de Vicepresidente. Don (a) Paola Lizana Carrasco Rut número dieciocho millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos dos guion cuatro, en calidad de Tesorero. Cuatro. Doña Mónica Pérez Marín Rut número siete millones setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y seis guion seis, en calidad de Secretario. Cinco. Don(a), Milena Villarroel Cickovic Rut número ocho millones cuatrocientos setenta mil seiscientos doce guion cuatro, en calidad de Director. Este Directorio tendrá una duración de tres años, desde la celebración de la presente acta. **CUARTO: REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA:**- El Directorio acordó facultar a doña **CAROLINA MARTA GALAZ LLADSER**, para que actuando individualmente reduzca a escritura pública el todo o parte de la presente acta, sin esperar su aprobación en una sesión posterior. Por no haber otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas. Hay seis firmas ilegibles de Carolina Galaz, Alejandro Ferreiro, David Zaharia, Mónica Pérez, Paola Lizana y Milena Villarreal. Conforme. En comprobante y previa lectura



MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN
NOTARIO PÚBLICO
27° NOTARIA DE SANTIAGO
Orrego Luco 0153, Providencia
Teléfono 2 2620 0400



firma la compareciente y la Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe. 



CAROLINA MARTA GALAZ LLADSER

